



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 026-23

Salta, 10 9 FEB 2023,
EXPTE. N° 6718/22

VISTO: La Res. CD-ECO N° 449/22, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura DERECHO CONCURSAL**, de la carrera Contador Público Nacional, (2º cuatrimestre, 4to año, Plan de Estudios 2019 y 1º cuatrimestre, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Lo dispuesto en el Artículo 22 de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura DERECHO CONCURSAL**, de la carrera Contador Público Nacional, (2º cuatrimestre, 4to año, Plan de Estudios 2019 y 1º cuatrimestre, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta y, llamado por Res. CD-ECO N° 449/22, a los siguientes postulantes:

1. **AMBROSINI, Victoria**-----D.N.I. N° 21.986.510
2. **PADRA ROSSETTO, Andrea Veronica** -----D.N.I. N° 35.194.451
3. **LOPEZ, Gustavo Ramiro**-----D.N.I. N° 31.835.870
4. **GIANGIORDANO, Marcelo Nicolás** -----D.N.I. N° 37.633.491
5. **GUANUCO, Gonzalo Javier** -----D.N.I. N° 36.815.307

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lc


Dr. Juan Alberto Marsical Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Ing. ANGÉLICA ÉLVIRÁ ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa